

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7/3/16 Hs. 15:42
Número:	108 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	00 leg 3420

NOTA N°: 28

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 04 de Marzo de 2016

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

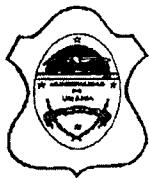
Dn. Juan Carlos Pino

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de incorporar para su tratamiento en la sesión ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución por medio del cual se declara de Interés Municipal el Aniversario del Club de Leones de Ushuaia, que el 22 de Marzo cumple 50 años ininterrumpidos en nuestra ciudad.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El Club de Leones de Ushuaia, mediante nota ingresada como Asunto Nº 59/2016, ha informado a este Concejo Deliberante que el próximo 22 de marzo cumple 50 años de actividad en nuestra ciudad.

Esta Institución, que tiene su origen en EE.UU., fundada por Melvin Jones en 1917, tuvo su mayor período de expansión internacional en las décadas de los 50 y 60, y en nuestro país llega en el año 1954.

En Ushuaia, que por aquellos años contaba con unos 4.500 habitantes, inicia sus actividades el 22 de marzo de 1966, con 23 socios que inicialmente integraban el Club Social Shelknam, entre los que podemos recordar a los hermanos Carlos y Alberto Beban, Tirso Brizuela, Israel Elsztein, Martin Lawrence, Nello Magni, Odino Querciale, Emeterio Rodríguez, José Salomón, Roque Sanchez Galdeano y Juan Tavarone, entre otros socios fundadores.

Desde entonces, con vocación y compromiso para dar respuestas a las necesidades de la comunidad, la Institución viene desarrollando sus actividades ininterrumpidamente, dedicándose principalmente a la niñez, la salud y la educación, fieles a su lema: **“NOSOTROS SERVIMOS”**.

Entre sus acciones, debe destacarse el programa **PLAN VISIÓN SIGLO XXI**, que fue una iniciativa de Eugenie Posleman, y viene desarrollándose desde hace 28 años en pos de la prevención de la salud infantil. Consiste en la realización de controles a los niños en edad escolar para la detección temprana de afecciones visuales, que se realiza en todos los Jardines de infantes y escuelas primarias de Ushuaia, e incluye el seguimiento hacia una consulta oftalmológica, la provisión de los anteojos en caso de ser necesario, y posteriores controles durante toda su periodo de escolarización primaria, con el objetivo de mejorar sus condiciones y oportunidades para el aprendizaje. A este programa han asistido a más de 34.000 niños desde su implementación en 1989.

A ello, se suman otras actividades relacionadas a la prevención de adicciones, contaminación del medio ambiente, formación profesional, prevención de la

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

violencia familiar, campañas de vacunación (sarampión, rubeola, poliomielitis), de medición de glucemia para la detección de diabetes, entre otras.

Finalmente, considero que desde este Concejo Deliberante debemos reconocer y colaborar en la difusión de la labor de este tipo de entidades sin fines de lucro, como en este caso el Club de Leones Ushuaia, integrada por personas que asumen en forma voluntaria una actividad social de servicio comunitario, con fondos que son aportados por ellos mismos o en actividades de recaudación de fondos, conscientes de su responsabilidad con el prójimo y la sociedad, que brindan una parte de su tiempo a la atención comprometida de las necesidades que se manifiestan en la comunidad, como una manera de promover la solidaridad y la responsabilidad comunitaria entre los vecinos, valores que sin lugar a dudas nos permiten construir una mejor ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de Resolución.

Silvio BOCCICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1.- DECLARAR de Interés Municipal el 50º Aniversario del Club de Leones de Ushuaia, fundada el 22 de Marzo de 1966 en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2.- RECONOCER y DESTACAR la labor comprometida que sus integrantes han realizado y realizan en nuestra ciudad, en el desarrollo de actividades sociales de servicio comunitario, dedicándose principalmente a la niñez, la salud y la educación, fieles a su lema: "**NOSOTROS SERVIMOS**".

ARTICULO 3.-De forma.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia